

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

13841 VALLADOLID

Edicto.

D.^a Begoña Ozamiz Bageneta, Letrada de la Administración de Justicia del Jdo. de lo Mercantil n.º 1 de Valladolid, por el presente,

Hago saber: Que en Concurso Abreviado N° 104/21, seguido en este órgano judicial, se ha dictado, en fecha 09/03/21, Auto de Declaración de concurso voluntario de Casa Pepe Castronuño, S.L., con CIF B47772777, con domicilio en social en C/ Capitán Nolla, n.º 4, bajo B, de Castronuño (Valladolid), coincidente con el centro de intereses principales, el mismo auto ha acordado la conclusión del concurso por insuficiencia de bienes.

Valladolid, 9 de marzo de 2021.- La Letrada Administración de Justicia, Begoña Ozamiz Bageneta.

ID: A210016806-1